ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"ADQUISISCION DE MUEBLES"
Modalidad de contratación:	CD N° 14/2017
ID N°:	331650
Expediente de la DNCP N°:	312878

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Funcionario Carlos Rodriguez y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa Metal Fig la Sra. Claudia Gabriela Centurion Lopez con CI. 4.555.426, de la Empresa De Soto Mubules Eda Noelia Medina con CI. 4.026.681 y de la Empresa Acacia el Sr. Milciades Toledo Morinigo con CI. 2.939.784, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 14/2017 "ADQUISISCION DE MUEBLES PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. Triple A
2. Metal Fig
3. Acacia
4. Dykal SA
5. De Soto Muebles

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. Triple A	Gs. 25.830.000
2. Metal Fig	Gs. 24.220.000
3. Acacia	Gs. 26.300.000
4. Dykal SA	Gs. 25.584.000
5. De Soto Muebles	Gs. 23.573.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Triple A	Metal Fig	Acacia	Dykal SA	De Soto Muebles
A). Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

DE SOTO MUEBLES de Mercedes Figueredo de Soto

COMACO S.R.L.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPUBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Carlos Rodriguez UOC

Claudia G. Centurión L.
Abogada

por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]					
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	Triple A	Metal Fig	Acacia	Dykal SA	De Soto Muebles
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	*Presenta			*Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta			*Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta			Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta			*Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A			N/A
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Triple A	Metal Fig	Acacia	Dykal SA	De Soto Muebles
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			*Presenta	*Presenta	

DE SOTO MUEBLES de Mercedes Figueredo de Soto

COMACO S.R.L.

AQV/UOC

Carol Rodríguez UOC

Abogada

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			*Presenta	***Presenta**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			* Presenta	***Presenta**	
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			*Persenta	**Presenta**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			N/A	**N/A**	
IV. Otros documentos.	**Triple A**	**Metal Fig**	**Acacia**	**Dykal SA**	**De Soto Muebles**
f) Por lo menos tres (3) Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que acrediten la provisión de los bienes solicitados en el presente Llamado, ya sea a Entidades Públicas o Privadas, realizados dentro del ejercicio fiscal del año 2015 y/o 2016	Presenta	Presenta	*Presenta	No Presenta	Presenta
g) Por lo menos tres (3) Constancia de entidades públicas y/o privadas, en la cual manifieste su conformidad en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, realizado dentro del ejercicio fiscal año 2015 y/o 2016.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
h) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DE SOTO MUEBLES de Mercedes Figueredo de Soto

COMACO S.R.L.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Rodriguez
Funcionario

AQV/UOC

Metal Fig
Comercial e Industrial
Mcal. Estigarribia Km. 2
Tel.: (0228) 639 266
Itaugua - Paraguay

Claudia G. Centurión
Abogada